

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PARA SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CORPORACIÓN (arts. 81.1.g. y 197 del ROF).

Se reúnen bajo la Presidencia de D. Eduardo Morán Pacios, Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de León, los Sres. Diputados:

D. Matías Llorente Liébana
D. Nicanor Jorge Sen Vélez
D. Antonio Alider Presa Iglesias
D^a Carolina López Arias
D^a Ana María Arias González
D. Luis Alberto Arias González
D. Santiago Dorado Cañón
D^a María Avelina Vidal García

Actúa de Secretaria D^a Cirenía Villacorta Mancebo, Secretaria General de la Diputación, estando presente D^a Pilar Ortega Jiménez, Interventora Adjunta de la Diputación.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2019.
- 2.1.- Sentencia nº 182/2019, de 13 de septiembre, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de León, recaída en el procedimiento ordinario nº 119/2018, seguido a instancia de D. Julio Cesar Álvarez Alonso, contra la Resolución de 22 de febrero de 2018, de la Tesorera de la Diputación, que desestima el recurso de reposición interpuesto frente al acuerdo de derivación de responsabilidad subsidiaria de las deudas de Alfocum 2012, SL. Con imposición de costas.
- 2.2.- Sentencia nº 570/2019, de 2 de septiembre, del Juzgado de lo Social nº 3 de León, recaída en el procedimiento ordinario nº 925/2018, que desestima la demanda formulada por D. Tomás Valle Villalibre contra la Diputación, al no haber sido admitido en el proceso de selección de la promoción interna de personal laboral para el paso de la categoría de educador del grupo III a educador familiar del grupo II, por no tener la titulación académica necesaria.



AA.GG. Extracto Junta de Gobierno de 20 de septiembre de 2019 - DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN - Cod.1278217 - 04/10/2019

Documento firmado electrónicamente.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipuleon.es/csv/>

Hash SHA256:
U6w+MxmihHs1eH8
PuNLUq0kjUM9BKp
HEqaaAW6ktU=

- 2.3.- Decreto de 9 de septiembre de 2019, del Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de León, dictado en el procedimiento ordinario 635/2018, seguido a instancia de D. Ángel Luis Cañedo López, contra la Diputación de León, por el que se tiene al recurrente por desistido de la demanda, decretando la firmeza de la resolución.
- 3.- Aprobar el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos, por un importe total de 7.524.72 €.
- 4.- Declarar desierta la licitación convocada para la contratación de los “servicios de apoyo técnico a personas con discapacidad o con dependencia y con especiales necesidades de apoyo, para promover la adecuada cobertura de sus necesidades básicas la autonomía personal en municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de León”, por ausencia de licitadores.
- 5.- Otorgar a la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, una prórroga para el curso 2019/2020, de la concesión demanial para para la ocupación privativa del Conservatorio de Música “José Castro Ovejero”.
- 6.- Conceder a las Cooperativas/Asociaciones de Agricultores y Ganaderos que a continuación se indica las subvenciones que se señala, dentro de la Convocatoria de Ayudas a Cooperativas/Asociaciones de Agricultores y Ganaderos que desarrollen Programas de Mejora, año 2019, por un importe total de 119.999,90 €.
- 7.- Conceder ayudas para actividades deportivas de competición federada, temporada 2018/2019, por un importe total de 159.997 €, desestimar a la Entidad Balance por tener su sede en León y aceptar la renuncia formalada por la entidad Moto Club Bañezano.
- 8.- Declarar la pérdida total de su derecho al cobro al Ayuntamiento de Astorga, de las subvenciones concedidas, dentro de la Convocatoria de ayudas a escuelas deportivas, 2018, por importe de 4.445 €, correspondientes a las escuelas de ajedrez y gimnasia rítmica, por no aportar la documentación justificativa.



- 9.- Aprobar la Convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a Ayuntamientos y Mancomunidades de Municipios de la provincia de León que presten servicios de Protección Civil durante el año 2019, por un importe total de 125.000 €

VºBº
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA GENERAL,

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**AA.GG. Extracto Junta de Gobierno de 20 de septiembre de 2019 - DIPUTACIÓN
PROVINCIAL DE LEÓN - Cod.1278217 - 04/10/2019**

Documento firmado electrónicamente.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipuleon.es/csv/>

Código seguro de verificación: PAQKWF-WYU44ND3 Pág. 3 de 3

Hash SHA256:
U6w+MxmihHs1eH8
PuNLU0k0kjUM9BKp
HEqaaAW6ktU=